

RESOLUCION No. **0037** DE 2018

**19 ENE. 2018**  
"Por medio de la cual se aclara la Resolución 0034 de 2018"

**El Director General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología E Innovación – Colciencias, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, concordantes con los 9 al 12 de la Ley 489 de 1998, y**

#### **CONSIDERANDO**

Que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República mediante Decreto 068 de 17 de enero de 2018 nombra al doctor Alejandro Olaya Dávila, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.748.934 como Director de Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias, que mediante dicho decreto se encarga del empleo de subdirector al doctor Oscar Gualdrón González identificado con cédula de ciudadanía No. 91.225.685, actual Director Técnico, código 0100, Grado 22, sin separarse de las funciones del empleo del actual titular.

Que por error involuntario, el día 18 de enero de 2018 se expidió la Resolución 0034 de 2018 "por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiables de la Convocatoria 773 de 2017" suscribiendo dicha resolución el Dr. Alejandro Olaya Dávila como Subdirector General del Departamento Administrativo De Ciencia, Tecnología E Innovación – Colciencias.

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece: " **Corrección de errores formales.** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, no revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Que en virtud de la norma del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, , se aclara que la Resolución 0034 de 2018 "por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiables de la Convocatoria 773 de 2017" la firma el Dr. Alejandro Olaya Dávila como Director del Departamento Administrativo De Ciencia, Tecnología E Innovación – Colciencias.

Que en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Aclarar que la Resolución 0034 de 2018 “por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiáveis de la Convocatoria 773 de 2017” la firma el Dr. Alejandro Olaya Dávila como Director del Departamento Administrativo De Ciencia, Tecnología E Innovación – Colciencias.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese la presente resolución a los interesados de la Resolución 0034 de 2018 “por la cual se publica el Banco de Propuestas Financiáveis de la Convocatoria 773 de 2017”

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)



**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**19 ENE. 2018**



**ALEJANDRO OLAYA DÁVILA**  
Director General

VoBo: LH Mendoza   
Revisó: EJ Dávila   
Proyectó: MP Ortega 